Año XXXVII Palma de Mallorca 27 de noviembre de 1909 Núm. 47

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7	DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN	Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: Escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de traslado —SECCIÓN DOCTRINAL: Congreso de 1.ª enseñanza de Barcelona.—SECCIÓN PROVINCIAL: Discurso pronunciado por D.ª Paula Cañellas —Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P el 19-XI-09.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Universidad de Barcelona.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del reglamento de provisión de escuelas de 14 de septiembre de 1902 y demás disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad, por concurso de traslado, las plazas de maestros, maestras y auxiliares vacantes en las escuelas públicas de niños, niñas y párvulos de este distrito universitario que á continuación se expresan, en vista de los datos facilitados por la Delegación Regia y las Juntas provinciales de Instrucción pública:

Provincia de Barcelona.—*De niños:* Barcelona, maestro elemental, con 2 000 pesetas de sueldo legal; Barcelona, auxiliar, graduada de niños, con 1.650; Manresa, maestro elemental, con 1.650; Arenys de Munt, id., id., con 1100, y Calders, Castellet, y Gornal y Olérdola, id., id., con 825.

De niñas: Sabadell, maestra. elemental, con 1.650; Vich, id., id., con 1.375, y Mediona y Teyá, id , id., con 825.

De párvulos: Vich, maestra, con 1.375, y Malgrat, id., con 1.100.

Provincia de Baleares —*De niños:* Felanitx, maestro, elemental, con 1.375 pesetas de sueldo legal; Artá y Campos, id., id , con 1.100. y Calviá y Santa Eugenia, id., id., con 825

De niñas: Felanitx, maestra elemental, con 1.375, y Petra y Lluchmayor, id , id , con 1.100.

Provincia de Gerona —*De niños:* Llagostera, maestro, superior, con 1.350 pesetas de sueldo legal, y Amer y Anglés, id., elemental, con 825.

De niñas: Figueras y San Felíu de Guíxols, maestra, elemental, con 1.375.

Provincia de Lérida —*De niños:* Lérida, dos auxiliarías graduadas, con 1 375 pesetas de sueldo legal, y Alguaire, Anglesola, Juneda y Vinaixa, maestro, elementales, con 825.

De niñas: Algerri, Cubells, Guisona, Torregrosa, Oliana y Pons, maestra, elementales, con 825

Provincia de Tarragona.—*De niños:* Riudoms y Vendrell, maestro, elementales, con 1.100 pesetas de sueldo legal; Ginestar y Pauls, id , id., con 825, y Tortosa, auxiliar, id., con 825.

De niñas:—Tarragona, elemental, con 1.650 pesetas de sueldo legal; Valls, id., id., con 1.375; Batea, id., id., con 1.100; Reus, auxiliar, id., con 1.100, y Benisanet, Corbera, Rasquera, Vallmoll, Vilarrodona, Vallalba y Pla de Cabra, maestra, id., con 825.

Para la formación de las propuestas se tendrá en cuenta lo dispnesto en los Reales decretos de 14 de septiembre de 1902 y 13 de noviembre de 1903 y demás vigentes.

El plazo para admisión de instancia y documentos que acrediten el derecho á tomar parte en el concurso es de treinta días, que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid.* debiendo entregarse en el Registro de la Secretaría general de esta Universidad, de las once á las trece horas de los días laborables.

Los aspirantes deberán tener en cuenta al redactar sus instancias lo que establece el Real decreto de 31 de junio de 1904 y demás disposiciones vigentes.

Barcelona, 23 de octubre de 1909.—El rector. *Joaquin Bonet.*

(*Gaceta de Madrid* del 4 noviembre de 1909)

SECCIÓN DOCTRINAL

Congreso de 1.ª enseñanza de Barcelona

Cuestionario aprobado por la Comisión organizadora y relación de los señores encargados de las ponencias.

PRIMERA SECCIÓN

Cuestiones doctrinales ó de carácter pedagógico general.

1.° La escuela primaria como vínculo social y nacional.—Ponente: D. Miguel de los Santos Oliver, abogado y publicista.—Barcelona.

2.° Ventajas é inconvenientes que ofrecen la Escuela pública y la privada. Orientaciones para la Escuela del porvenir en armonía con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.—Ponente: D. Federico Nogués, Director del Liceo Poliglota de Barcelona.

3.° La educación física como base y norma de toda Pedagogía racional y biológica.—Ponente. Mr. V. Langlois du Feu, ex-oficial del Ejército francés.—Barcelona.

4.° Orientación educativa en las escuelas de niñas para que éstas puedan luego cumplir debidamente su alta misión en la familia y en la sociedad.—Ponente: Mme. Irma Dalgá, Profesora de idiomas.—Barcelona.

5.° Aptitud de la mujer para los estudios superiores.—Ponente: D.ª María de Maeztu, Maestra pública de Bilbao.

5.° Procedimientos más adecuados para la enseñanza de las Ciencias físico químicas en la Escuela primaria.—Ponente: D.ª Dolores Gimbernat, Maestra pública de Pobla de Claramunt (Barcelona).

7.° Ventajas de la simultaneidad de idiomas en las Escuelas de aquellas regiones donde la lengua nativa no sea la oficial.—Ponente: D. Felix Martí Alpera, Maestro público de Cartagena.

SEGUNDA SECCIÓN

Organización del profesorado

1.° Reformas que convendría introducir en lo actualmente legislado sobre ingreso y ascenso del profesorado en las Escuelas públicas.—Ponente: D. Marcelino López Ornat, Regente de la Graduada de Zaragoza.

2.° Autonomía del Magisterio primario. Intervención directa de éste en los asuntos del ramo.—Ponente: D. Juan Macho Moreno, Profesor de la Escuela Normal de Alicante.

3.° Los cargos de Profesor de Escuela Normal de Inspector de primera enseñanza y de Secretario de Junta, ¿deben constituir carrera aparte?—Ponente: D José Martínez Martí, Maestro público de Valencia.

4.° ¿Es necesario para dedicarse á la enseñanza primaria poseer el título correspondiente? -Ponente: D. Felipe Solé y Olivé, Maestro público de Gavá (Barcelona).

5.° Preparación teórica práctica del Magisterio primario en sus diferentes grados.—Ponente: D. Alejandro Tudela. Profesor de la Escuela Normal de Barcelona.

6.° Necesidad de que el Maestro, fuera de las horas de clase, prepare la labor escolar diaria, y medios más eficaces para conseguir que no tenga que dedicar sus energías á ocupaciones ajenas á dicha preparación. Beneficios que ésto reportaría á la enseñanza.—Ponente: D. Victoriano Fernández Ascarza, Profesor de la Escuela Normal Central.

TERCERA SECCIÓN

Higiene, edificios y menaje escolar

1.° La hidroterapia y la gimnasia en las Escuelas primarias.—Ponente: Doctor A Martínez Vargas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

2.° Excursiones y colonias escolares; su aspecto higiénico-educativo —Ponente: Doctor Luís Comenge, Director de la Sección de Higiene Práctica municipal de Barcelona.

3.° Armonía entre el trabajo y los juegos en la Escuela primaria —Ponente: D. Eugenio B. de Mingo, Director de los jardines de la Infancia —Madrid.

4.° Higiene mental en las Escuelas.—Ponente: D. Pedro Garriga y Puig, Licenciado en Filosofía y Letras.—Barcelona.

5.° Condiciones que deben reunir los edificios escolares.—Ponente: D. Buenaventura Conill, Arquitecto.—Barcelona.

6.° Material pedagógico recomendable para las Escuelas.—Ponente: D. Domingo Barnés, Secretario del Museo Pedagógico de Madrid.

CUARTA SECCIÓN

Organización y funcionamiento de las Escuelas primarias en sus diferentes clases y grados.

1.° Organización de la Escuela graduada. ¿Ha de haber diferencia entre la de la ciudad y la de la aldea?—Ponente: D. Vicente Pinedo, Maestro público de Barcelona.

2.° Plan de estudios en la Escuela primaria; su amplitud según sea la Escuela rural ó ciudadana, elemental ó superior ¿Cómo debe entenderse esta última diferencia?—Ponente: D. Miguel Espectante Calvo, Maestro público de Manresa.

3.° La coeducación en las Escuelas primarias. Casos en que es conveniente ó cuando menos tolerable.—Ponente: D.ª Pilar Bertomeu, Maestra pública de Mataró.

4.° La Escuela de párvulos ó material, ¿debe ser independiente de los demás grados de la Enseñanza primaria?—Ponente: D.ª Dolores Gonzalo Morón, Maestra pública de Barcelona.

5.° Organización de las Escuelas correccionales.—Ponente: D. Rafael Salillas, ex director de la Cárcel Modelo de Madrid

6.° Organización de las Escuelas para niños anormales.—Ponente: Doctor Francisco de P. Xercavins, Médico, Barcelona.

7.° Obras circum-escolares.—Ponente: Doña Matilde García del Real, Inspectora de las Escuelas municipales de Madrid.

Barcelona, octubre de 1909.—P. A. de la C. O.—El Secretario, *Fernando Sancho.*

Boletín de Adhesión

AL

Congreso de 1.ª Enseñanza

de BARCELONA

El que suscribe se adhiere al *Congreso de Primera Enseñanza* que se celebrará en Barcelona durante los días comprendidos entre el 26 de diciembre de 1909 y el 2 de enero de 1910, á cuyo efecto acompaña la cuota de (1) ________ pesetas conforme se consigna en la Base 2.ª de las establecidas para dicho Congreso.

Nombre ________________________

Provincia ____________ pueblo de ____________

Calle ____________ núm. ________ piso ________

Profesión ________________________

Cargo que desempeña ________________________

____________ de ____________ de 1909

(*Firma del interesado*)

(1) Cuota mínima 3 ptas. Se admiten sellos de correo.

SECCIÓN PROVINCIAL

CONFERENCIA

dicha por la Srita D.ª Paula Cañellas, Maestra pública de Palma, en la Sociedad Circulo de Bellas Artes el día 14 de noviembre de 1909, desarrollando el tema «Cultura femenina».

DIGNA ASOCIACIÓN
SEÑORAS:
SEÑORES:

Puede que no haya sentido nunca en mi vida tan honda y profundamente como en la presente ocasión la desproporción entre mis recursos intelectuales y los anhelos de mi voluntad.

Invitada por la "*Asociación de la Prensa*" para tomar parte en esas Conferencias, acepté de momento, sin contar con la escasez de mis fuerzas, que en esos instantes me desalienta, la inmerecida y honrosa distinción agradecida, agradecimiento que entiendo deben sentir cuantos abriguen algún amor hacia el progreso patrio, por la alta significación que entraña el hecho de dar participación en esa clase de trabajos á la mujer, por mas que haya tenido la digna Asociación el pobre acuerdo, permítame que lo diga, de consagrarla por vez primera en mi modesto y oscuro nombre.

Sin competencia alguna para abordar las altas cuestiones científicas que agitan al mundo intelectual y la circunstancia de contarme en el número de los que no por ser insignificantes dejamos de ser los primeros obreros de la cultura patria, á cuya representación honrosa envía la compañera, en esos momentos, su primero y más cari-

ñoso saludo, ha hecho que me fije, para tratarlo sencilla y llanamente, en un problema educativo que es, al mismo tiempo, una cuestión sociológica que atañe á la mitad del género humano, cuestión tan antigua como nuestra historia por más que no date de larga fecha el vocablo con que en la actualidad se la determina: *El problema feminista.*

Temerosa que la simple enunciación del tema despertase recelos y suspicacias le intitulé *Educación ó cultura femenina* Al fin y al cabo dadas las condiciones de nuestra vida nacional es esta la única manifestación posible del feminismo en España.

Y pidiendo, no por mera cortesía, sino por necesidad obligada, benevolencia al selecto auditorio y agradeciendo á la numerosa concurrencia su asistencia al acto entro en materia.

* * *

Detenerme en larga disquisición sobre la importancia y necesidad de la educación femenina seríainsigne tontería. De sobra sabemos quela cultura humana se impone sin distinción desexos, pues al establecerse ésta quedan distanciadas dos partes de un todo harmónico que separadas sufren por su insuficiencia, por su im perfección y reunidas forman la fuerza y la alegria. Mas diré, si en este asunto cupiese orden de preferencia me atrevería á reclamarle para la mujer que, mas solidaria que el hombre con cuanto la rodea personifica en cierto modo todo el hogar y la familia toda y viene á ser, por consecuencia, elemento sociológico de indiscutible valor.

La educación, dice Weream, es asimilación y tradición de elementos de cultura y tiene como presupuesto la existencia de una base espiritual y moral y de una comunidad humana que son agentes de la educación Las ideas y costumbres que se comunican ó desenvuelven no son *puro medio* empleado para los fines individuales del educando, sino también una posesión determinada por la historia y destinada á trasmitirse. "De ahí que para comprender las grandes cuestiones pedagógicas actuales sea preciso estudiar el proceso evolutivo de la educación á través de las edades y los pueblos y de ahi el gran predicamento que alcanzan en la actualidad los estudios histórico pedagógicos. Más al tratarse de la mujer se tropieza con una gravísima dificultad, más diré, se da en la imposibilidad de hacer dicho estudio, por que mal puede historiarse lo que no existió. Desentrañando del bloque de los hechos del pasado cuanto á ella concierne aparece con clarividencia suma que la eterna menor no disfrutó de los beneficios de la obra educadora. Una pensadora insigne, honra de nuestro sexo, D.ª Concepción Arenal exclamaba con honda amargura: "La historia de la vida educativa de la mujer es una patraña. Si algunas se elevaron muy alto en las regiones del pensamiento fué venciendo toda suerte de obstáculos y como otras tantas protestas contra el abandono en que se nos ha tenido. "Por el ligerísimo y suscinto estudio histórico que voy á hacer se comprenderá cuanta verdad asistía en sus afirmaciones á la ilustre escritora ferrolana.

El tiempo y el espacio, ó en otros términos, la época y su medio ambiente son los dos cofactores de cada sistema educativo. En cada edad se distingue una idea fuerza capital que la caracteriza á través de la historia y que es la generadora de sus instituciones. Esas ideas madres que tan gallardas y luminosas se destacan en lo que respecta á la educación del hombre, en vano es que las busquemos en las primitivas civilizaciones orientales y en los pueblos de la antigüedad en lo que á la mujer concierne.

De naturaleza incomprensible y enigmática objeto á la vez de glorificación y menosprecio, profetisa musa inspiradora, genio del bien, al mismo tiempo que ser inferior. esclava vil y sirena peligrosa, tal es la mujer en la prehistoria y en los antiguos pueblos de Oriente.

En la inposibilidad de hacer unadetenida excursión histórica á través de cada uno de ellos, me limitaré á estudiarla en la India que ha sido llamado por un célebre historiador «el primero entre los pueblos de la luz y el más sabio de la antigüedad, "pues cultivó los diversos ramos del saber con exito tal que hasta llegó á conocer todo un sistema de trigonometría, ciencia que las naciones más civilizadas de épocas posteriores igno-

raron. Su literatura riquísima la única quizá de su tiempo que puede figurar dignamente al lado de la literatura helénica escrita en el antiquísimo sanskrito lengua madre de la familia indo europea dice de la mujer que «donde es considerada sonrien los dioses satisfechos; que debe honrársele porque además de ser propagadora de la especie, de ella proceden los deberes piadosos, los cuidados más solícitos y los más deliciosos placeres y hasta los cielos para los manes de sus antepasados» Este pueblo que tan alto concepto tenía de la importancia social de la mujer y que le dedica leyes que parecen informadas por el galante espíritu de la caballería de los tiempos medioevales y de la que puede dar idea la siguiente «no golpear ni aún con una flor á una mujer culpable de cien faltas», este pueblo que decía del niño «que es el que purifica, el que aleja la tristeza del hogar y el que acrecienta su felicidad, hace de la más bella mitad del género humano esclava odiosa de la otra mitad, como puede verse en estas prescripciones á ella concernientes del código de Manú": Una mujer estéril debe ser abandonada al octavo año, aquella cuyos hijos nacen todos muertos al décimo, la que no da al mundo sino hijas al undécimo y la que habla con acritud en el acto". Y no sólo la hace víctima del marido hasta ultratumba reduciendo á cenizas su frágil envoltura en la pira primaria sino que hasta le niega la felicidad en el otro mundo Y eso que la plácida dulzura de la religión primitiva de los aryas pastores se había traducido en sentencias de este tenor. *El héroe reusa entrar en el cielo sino se le deja entrar con su perro.* Cierto que el brahamanismo inmovilista petrificó á este pueblo inteligente y humanitario y os cureció sus concepciones tiernas sencillas y patéticas. Pero de todos modos es cierto que la civilización inda rica y explendorosa en la que el perro y el elefante parecen haber sido domesticados, humanizados por el amor y que hace al primero de esos animales partícipe de las delicias celestes las rensa á la mujer, pues sobre los brahamanes casta venerada, depositaria de toda la cultura, pesa la absoluta prohibición conminada con terribles castigos de enseñarles la ley ni las prácticas religiosas, ni leerles el libro de los Vedas, el libro sagrado cuyo conocimiento es indispensable para entrar en las regiones indas de eterna dicha. Reducíase todo el saber de la mujer á algunos trabajos domésticos, pues cosa singular, que también se observó en civilizaciones posteriores sólo á las cortesanas se les hacía objeto de educación especial.

Veamos lo que fué de la cultura femenina en los tiempos clásicos.—La mayoría de los pueblos helénicos parece no haber comprendido la importancia de la educación. Solo la rama dórica, cuyo centro principal fué Esparta y á la par de ella los atenienses principalmente los de origen jónico nos han dejado sistemas educativos que marcan una etapa en los progresos de la humanidad La Pedagogía espartana, que coincide en sus líneas generales con la ateniense á punto de tipificar una única educación griega, difiere de ella absolutamente en lo que á la cultura de la mujer respecta.

Por lo que se desprende de lo que dice Schoman en su obra "Antiqueté greeque si se preocuparon en algo los espartanos de la mujer no fué ciertamente para formar su *psicología* sino más bien la *fisiología* de la madre del soldado, pues la educación militar comenzaba antes de nacer, como lo demuestran los preceptos que reglamentaban el matrimonio con el fin de procrear la mas robusta prole y los higiénicos encaminados á facilitar la gestación y el parto. Esparta vistiendo á sus doncellas con el típico traje de túnica sin mangas que sujetaban sobre las rodillas, ejercitándolas en la gimnástica y la música, en el canto y la danza, en luchar, lanzar el disco y el dardo, ensayando con éxito la coeducación en lo tocante á ejercicios físicos en los juegos públicos y haciendo de las lacedemonias las mujeres más robustas y enérgicas de la Grecia difiere absolutamente de Atenas en su manera de apreciar la educación femenil. Notas características de ésta fueron la discreción y el recato, reflejo de la serenidad y la paz intelectual que el pueblo ateniense tenía en tan alta estima. Recluidas sus niñas hasta la edad del matrimonio en el gignecio recinto cerrado á las agitaciones todas del mundo exterior que no era dado á ningún extraño franquear y que sólo salva-

ban ellas en ocasiones excepcionales, mezcladas en los cosos de danzas ó llevando la canastilla ó el velo sagrados en las fiestas religiosas de maravillosa elegancia de aquel pueblo enamorado de la belleza plástica, se les enseñaba los trabajos domésticos, el manejo del telar y de la lanzadera, la escritura y la música sin cuidarse para nada de cultivar su inteligencia asociándola á aquellos estudios que elevan el alma y la fortifican.

En Pedagogía Roma sigue las huellas de Grecia No establece ningún sistema original y propio pero agrega á la educación helénica algo de más interesante, de más positivo quitándole su espartana severidad y su ático desenfado Por algunos datos de Terencio sabemos que también se educaban las niñas en el gigneceo donde el padre no les veía sino rara vez Frecuentaban en parte las escuelas públicas acompañadas del pedagogo donde aprendian la música, las madres les enseñaban las labores y ponían gran cuidado en su punto exterior.—Por esa ligerísima síntesis de la que fue la cultura de la mujer en los pueblos clásicos vislúmbranse algunos rasgos de su dignificación, pero nótese que no es el respeto hacia ella lo que los inspira, sino el culto nacional y el deseo de engrandecimiento, pues por intuición comprendieron algo del alcance de la acción sociológica femenina. Mas cuando desaparecieron los peligros que amagaban á los estados nacientes las virtudes, patrimonio de la raza en su infancia vigorosa, fueron relegadas al olvido y el envilecimiento de la mujer y no su educación es lo que va en aumento á medida que las sociedades avanzan.

Los griegos y romanos que no se cuidaron de asociar á la mujer á su vida psíquica, que la relegaron al gigneceo reduciéndola á una especie de infancia eterna, considerándola simple procreadora, hallan insoportable el silencio del hogar y buscan éstos en la *liberta* y aquellos en la *hetaira* que tienen el espíritu adornado como el cuerpo la voluptuosidad del alma, la poesía de la sensualidad, la esencia de la materia idealizada. Ellas fueron las inspiradoras de las artistas, las amigas de los filósofos y de los hombres públicos. Pero como su cultura por demás brillante no podía dejar de ser falaz y engañosa por faltarle la *virtud*, su sólida base, pronto sintieron junto á ellas también el vacío, lo cual achacaron á inferiosidad de la naturaleza femenina. Los helenos en su creencia de que el amor es el supremo bien y de que la mujer es indigna del amor, llegaron al extravio de buscarle en sus iguales por la inteligencia, por la cultura, por el refinamiento y sutilidad de las ideas y esta depravación de la sensibilidad se resolvió en los vicios que son el oprobio de la Grecia antigua.—En Roma las matronas faltas de la cultura que las liberta se procuraban, para deleitar y ejercer sobre el hombre una autoridad que no podia ejercer la mujer propia, el matrimonio cayó en desprestigio tal, que hubo necesidad de imponer fuertes multas á los célibes útiles para que dejaran de serlo.—El consul Metelo Numídico llegó á decir delante del pueblo: *Si los dioses hubieran sido tan generosos con nosotros, que nos hubiesen dado la vida sin necesidad de mujeres, estaríamos libres de nna compañía muy importuna*

En suma, características de la situación de la mujer en la edad antigua fueron: la negación para ella de todo derecho; su tiranica opresión por medio de las leyes y de las costumbres; esclava del padre pasa á serlo también de un marido que no ha elegido y á quien está obligada á guardar fidelidad pudiendo ser repudiada cuando á aquel se le antoje y madre sin hijos, pues estos son propiedad del padre como las crias de los rebaños pertenecen al amo, no conserva con ellos mayor relación que los tiestos de una maceta con la planta preciosa que contuvo según gráfica expresión de un escritor de nuestros tiempos.

Y nadie levanta contra ello su voz de protesta, pues hasta los grandes autores no son más que expresiones de su ambiente y de su tiempo. Al envilecimiento de la mujer coopera hasta la misma filosofía por boca de sus más autorizados representantes. Para explicar suexistencia apela Platon á la metempsicosis de la India. «Las almas de los hombres, dice, serán castigadas en su segunda generación pasando á un cuerpo de mujer y en su tercera pasando á un cuerpo de bestia «Verdad es que en su "República" la hace ciudadano y soldado como el hombre y la somete á los mis-

mos ejercicios gimnásticos, pero en cambio le niega su alta misión de madre educadora "Entrega los niños desde que nacen á nodrizas comunes que son «verdaderos funcionarios» y hasta agrega que se cuidara de que ninguna madre reconozca á su progenie y llevando todavía más lejos su obra de ignominia, propone que la hembra humana sea de propiedad colectiva. Pitágoras dice á su vez "Hay un principio bueno que creó el orden, la luz y el hombre y un principio malo que creó el caos las tinieblas y la mujer. ¿Qué sistemas prácticos educativos podian emanar de teorías tan absurdas y pueriles?

(Se continuará)

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del dia 19 de noviembre de 1909.

Anteanoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobiernador civil, asistiendo Sor Alberta Jimenéz, doña Margarita Caimarí y los señores Botia, Font, Morey, López Comas, Rotger, Crespo, Alcover y Massanet

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fné aprobada.

El presidente saludó con atención ofreciendo su más decidido apoyo para resolver en justicia las interesantes cuestiones referentes al mejoramiento de la enseñaza.

El señor Botia, en nombre de sus compañeros, agradeció los ofrecimientos del señor Fernández Caro, prometiendole su cooperación para enaltecer la cultura del pais.

Después la Junta quedó enterada de que por la subsecretaría del Ministerio se habia dejado el nombramiento de Maestra interina de la escuela de niñas de Felanitx hecho á favor de doña Juana Ferrer, habiendo sido nombrada para dicho cargo doña Margarita Rigo.

De que en virtud de acuerdo de la Junta Local y aprobación de esta Provincial, don Juan Banús había posado á desempeñar la primera escuela de niños de esta capital y don Miguel Martinez, á regentar interinamente la del Molinar.

De que el señor Inspector de primera enseñaza habia remitido los trabajos escolares correspondientes al segundo y tercer trimestre de este año, que le habian sido remitidos en virtud de la circular de esta Junta de 1.° de Mayo de 1907.

De que la Junta local de Selva habia concedido diez dias de permiso á la Maestra de Mancor para ausentarse de su escuela dejando al frente deella á una maestra con titulo elemental

De que el alcalde de Villafranca remite el informe del señor inspector de Sanidad respecto del nuevo local para escuelas de niñas

Seguuiamente acordó haber visto con satisfacción la memoria redactada por don Miguel Porcel referente á la Colonia escolar que ha dirigido durante las últimas vacaciones caniculares, la cual ha sido remitida á esta Junta por la Diputación provincial.

Acordóse también dejar para otra sesión algunos expedientes relativos á retribuciones.

Cursar á la Superioridad el expediente del Maestro de la Indiotería solicitando poder percibir el mismo sueldo que los demás maestros del segundo distrito escolar de Palma.

Vista una comunicación del Alcalde de Petra participando tener acordado el traslado á otro local de la escuela pública de niños de Ariañy se acordó que los inspectores municipal de Sanidad y de primera enseñanza y el arquitecto provincial informen acerca de sus condiciones.

Se acordó pasar á informe de los vocales señores Alcover, Font y Massanet el expediente de los Maestros del segundo distrito de Palma que tienen incoado.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Congreso de Primera Enseñanza de Barcelona —Nos consta que la Comisión Organizadora tiene gestionada la rebaja de trenes y hospedajes para facilitar la concurrencia de los Sres. Congresistas y que son muchas las adhesiones que se van recibiendo.

—

† El 18 del corriente falleció en Mancor D.ª Juana Sintes Cardona, madre politica del maestro de dicho pueblo D. Luis Gimier. (S. G. H.)

Reciba nuestro buen amigo la expresión de nuestro pésame por la sensible pérdida que en su familia ha sufrido y rogamos á

nuestros compañeros tengan presente á la finada en sus oraciones.

—

El Excmo. Gobernador, Sr. Fernández Caro practicó el sábado 20, por la mañana, sus primeras visitas á escuelas públicas, habiendo comenzado por las Prácticas de niñas y de niños agregadas á la Escuela Normal y al Instituto respectivamente.

—

Nuestro amigo el distinguido poeta y maestro de Selva D. Antonio Gelabert y Cano, acaba de obtener en los Juegos Florales celebrados en Gerona un primer premio por su delicada composición «Primavera.»

El triunfo del Sr. Gelabert es tanto más halagüeño, cuanto que es la vez primera que toma parte en esas lides literarias.

La tierna Musa del Sr. Gelabert, enamorada de las bellezas de nuestra tierra, es ya conocida, por haber aparecido en periódicos y revistas muchas de las composiciones del poeta ahora premiado, composiciónes que el público leía con interés y consideraba merecedoras de distinción, csmo efecjivanente lo han sido.

Le felicitamos, deseándole nuevos lauros, pues algo nos alcanza á toda la familia profesional de los triunfos de nuestros compañeros.

—

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro estimado compañero el conocido profesor privado de esta capital D. Antonio Llabrés.

Hacemos votos por su restablecimiento.

—

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Felanitx, como Maestra interina, D.ª Margarita Rigo Puig.

—

La suscripción escolar para los damnificados de la guerra de Melilla, arroja el siguiente estado:

	Ptas.
Suma anterior . . .	104'65
Escuelas de	
D. Pedro Ordinas, Son Sardina.	2'00
» Francisco Ramis, Ariañy .	1'05
D.ª Juana M. Terrasa, id. . .	0'95
Total.	108'65

—

Reproducimos el anuncio de las Escuelas vacantes por concurso de *traslado* en el Distrito de Barcelona por haber salido incompleto en el número anterior.

—

Regalo de 1,160 pesetas

La Casa Cartier Bresson de Paris en colaboración de la Empresa «El Consultor de los Bordados,» conocida y acreditada Revista femenil que se publica en Barcelona, regala *mil ciento sesenta pesetas* en diferentes premios siendo el mayor de *500 pesetas*, á los más perfeccionados bordados que se presenten en el «CONCURSO» que han organizado para obsequiar á la mujer Española, el cual debe celebrarse el dia 1.° de Mayo del próximo año 1910.

Los modelos que deben figurar en concurso son gratuitos y van dibujados con una tinta especial para poderlos pasar instantáneamente á la tela; de modo que las concurrentes, pueden ganarse bonitamente una respetable suma, sin ningún sacrificio ni estipendio.

Para más detalles, pídase por tarjeta el Programa reglamento de dicho concurso, á la Administración de «El Consultor de los Bordados,» Pino, 16.—Barcelona, que lo recibirán gratis como también cuadernos de muestra de tan útil y económica Revista de dibujos para bordados, encajes y labores de señora.

Importante

Grandes éxitos se obtienen participando de los asuntos financieros en la forma en que los facilitamos. Se aceptan Agentes activos en diferentes puntos. Pagamos buenas comisiones. Dirigir sus ofertas al "Instituto Inal MERCURIO" en Sevilla.

Tip. de Rotger